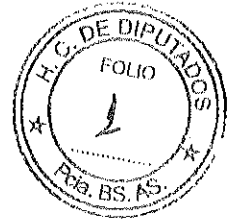




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su más enérgico repudio ante el intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende poner de manifiesto la consternación social y política por la que atraviesa la República Argentina ante un hecho sin precedentes en la historia democrática de nuestro país.

El intento de magnicidio sufrido por la dos veces Presidenta y hoy Vicepresidenta de la Nación configura un hecho de extrema gravedad que amerita una toma de conciencia por parte de la sociedad en su conjunto, los medios de comunicación y todo el arco político.

Las declaraciones de odio vertidas a través de medios de comunicación y redes sociales por parte de algunos sectores y representantes de la oposición contra Cristina Fernandez de Kirchner, han llevado a un clima de crispación social que hoy tiene como consecuencia este hecho aberrante para la historia de nuestro país.

Las manifestaciones que buscaron en forma permanente perseguir, incitar a la violencia y hasta pedir pena de muerte han tenido como consecuencia que se produzca este hecho que configura un limite que no se puede permitir atravesar nuestra democracia.

En virtud de todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto.

